

¿Qué haría **De Beauvoir**...?

Cómo las grandes **feministas**
resolverían tus problemas cotidianos

Tabi Jackson Gee y Freya Rose

LAROUSSE

Texto © Tabi Jackson Gee y Freya Rose, 2018

Ilustraciones: cubierta y caricaturas de páginas 7, 8, 22, 40, 52, 70, 82, 91, 100 106, 119, 132, 143, 160, 173 © Gareth Southwell Illustration 2018

Ilustraciones restantes © Grace Helmer & Claire Huntley 2018

Editado originalmente en Gran Bretaña, 2018, por Cassell,
división de Octopus Publishing Group Ltd.

EDICIÓN ORIGINAL

Dirección editorial: Trevor Davies

Editor asistente: Ellie Corbett

Editor: Lesley Malkin

Dirección artística: Yasia Williams

Diseño: Ella McLean

Producción: Peter Hunt

EDICIÓN ESPAÑOLA

Dirección editorial: Jordi Induráin Pons

Edición: Carlos Dotres Pelaz

Traducción: Núria Ventosa Barba

Adaptación de «Por qué debería molestarte en votar [...]»

y redacción de «Quiero que mi apellido no se pierda [...]»: Isabel Aparici Turrado

Adaptación de maqueta y preimpresión: José M.^a Díaz de Mendivil

© LAROUSSE EDITORIAL, S. L.

Rosa Sensat, 9-11, 3^a planta • 08005 Barcelona

teléfono: 93 241 35 05 • larousse@larousse.es

www.larousse.es • facebook.com/larousse.es • [@Larousse_ESP](https://twitter.com/Larousse_ESP)

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes plagieren, reprodujeren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte y en cualquier tipo de soporte o a través de cualquier medio, una obra literaria, artística o científica sin la preceptiva autorización.

Primera edición: 2018

ISBN: 978-84-17273-72-9

Depósito legal: B-23600-2018

1E11

Sumario

Introducción 6

Capítulo 1: Política y poder 8

¿Qué es una feminista? • Ya tengo los mismos derechos que los hombres, ¿verdad?
• ¿Por qué debería molestarme en votar, si no afectará a mi vida personal? • ¿Por qué completos desconocidos me llaman «querida» o «cariño»? • ¿Qué hay de malo en afirmar que las mujeres son más compasivas que los hombres? • ¿El feminismo es solo cosa de las mujeres blancas? • ¿Por qué el feminismo no nos trae la igualdad?

Capítulo 2: Citas y relaciones 40

El hombre con quien salgo insiste en pagarlo todo. ¿Debo dejarle? • ¿Puedo usar aplicaciones de citas *online* sin convertirme en un objeto? • ¿Qué tienen de malo los rollos de una noche? • ¿Por qué no puedo decirle a mi pareja que finjo? • Soy feliz y tengo éxito. ¿A quién le importa si tengo pareja? • ¿Mi novio puede ser feminista? • Quiero declararme a mi novio. ¿Puedo?

Capítulo 3: Matrimonio y vida doméstica 70

¿Una boda de cuento de hadas y un matrimonio de cuento de hadas? • Quiero que mi apellido no se pierda. Vamos a hablarlo • Mi marido y yo trabajamos los dos. ¿Por qué tengo que encargarme yo de todas las tareas domésticas? • ¿De veras quiero tener hijos? • Al fin y al cabo, ¿qué es una familia normal? • ¿Quién debe solicitar la baja por paternidad? • Mi hija insiste en que la llamen «princesa». ¿Qué he hecho mal?

Capítulo 4: Trabajo y remuneración 100

Solo quiero ser ama de casa. ¿Eso está bien? • ¿Por qué me pagan menos por el mismo trabajo que hace él? • ¿Soy demasiado amable para ser la jefa? • Mientras renegociaba mi sueldo, mi jefe me dijo que era consciente de que quizás me estaba deslumbrando con porcentajes. ¿En qué estaba pensando? • Mi jefe insiste en que lleve tacones al trabajo. ¿Es legal? • ¿Tengo que ir de copas con mis compañeros de sexo masculino para prosperar en mi carrera? • ¿Las mujeres deben posar desnudas para poder tener un lugar en el MoMA?

Capítulo 5: Las mujeres en los medios de comunicación 132

¿Me atrevo a compartir mis opiniones online? • ¿Por qué estoy tan obsesionada con el aspecto de las mujeres famosas? • Quizás no sea tan hetero como pensaba... • ¿Por qué no puedo parar de comprar ropa nueva? • ¿Dónde están todas las mujeres del cine? • ¿Por qué necesitamos revistas para mujeres? • ¿La tecnología es sexista?

Capítulo 6: Es mi cuerpo 160

¿Por qué siempre me siento gorda? • Si los hombres pudieran tener bebés, ¿todo cambiaría? • ¿Realmente me tengo que depilar ahí abajo? • Si me quedo embarazada, ¿pueden decidir otros si debo seguir con el embarazo o interrumpirlo? • ¿Por qué me asusta ir por la calle?

Bibliografía 186

Índice 190

Agradecimientos 192

Introducción

Quizás te estés planteando pedir un aumento de sueldo. O tal vez le hayas dado vueltas al tema de los orgasmos. Quizás te hayas preguntado qué significa realmente la igualdad. Sea lo que sea, hay una feminista ahí fuera que puede ayudarte a comprender algunos de los dilemas más delicados de la vida moderna. *¿Qué haría De Beauvoir...?* aborda estas y otras muchas cuestiones, y te brinda la oportunidad de explorar las teorías feministas de forma detallada a través del prisma de las preguntas que nos planteamos a diario.

La forma en la que funciona este libro es formular una pregunta como si proviniera de una persona específica, por ejemplo, «El hombre con quien salgo insiste en pagarlo todo. ¿Debo dejarle?» o «Mi jefe insiste en que lleve tacones al trabajo. ¿Es legal?». Estas preguntas personalizadas se utilizan como plataformas de lanzamiento para debatir cuestiones que afectan a las mujeres de todas las condiciones y de todo el mundo, y también para analizar cómo las feministas del pasado y del presente las han podido contestar.

Porque la pregunta básica que aborda este libro no es nueva, sino una pregunta que se ha formulado durante siglos: ¿las mujeres deben disfrutar de los mismos derechos que los hombres? A lo largo de la historia, en ocasiones esta pregunta se ha formulado en voz alta, cuando una oleada de feminismo penetra en la conciencia colectiva. Pero a menudo se trata de algo que nos preguntamos en silencio, a nosotras mismas. No solo si «las mujeres deberían disfrutar de los mismos derechos que los hombres», sino «¿por qué no es así?», y si «¿la gente me trata igual que si fuera un hombre?», y... aguarda un momento: «¿será que soy feminista?».

A pesar de cuatro oleadas de feminismo, de la igualdad en el derecho a voto (en algunas partes del mundo) y de avances científicos

revolucionarios como el que supuso la píldora anticonceptiva, parece que las mujeres siguen enfrentándose a las mismas preguntas de siempre, sin llegar a encontrar respuestas satisfactorias.

Aun así, el feminismo no ha cesado en su empeño de intentar contestarlas. Y, en ocasiones, incluso ha hallado soluciones. Pero a medida que cambiaban los retos, también lo hacía la respuesta feminista. Y esto significa que existen diferencias fascinantes entre las feministas más famosas, entre Betty Friedan y bell hooks, entre Mary Wollstonecraft y Simone de Beauvoir, entre Gloria Steinem y Kate Millett, por ejemplo.

Cada una de estas pensadoras se ocupó de los problemas más apremiantes de su época y ha tenido un impacto significativo en el mundo en el que vivimos. Sorprendentemente, y quizás tristemente, todo aquello por lo que lucharon aún son cuestiones candentes en países de todo el mundo, desde el derecho a voto a la diferencia salarial respecto de los hombres o el vivir con el miedo de la violencia machista.

Ninguna de las feministas que aparecen en este libro es más importante que las demás, pero comparando todas sus ideas en el contexto de nuestras propias vidas podemos llegar a comprender qué significado tienen

Introducción

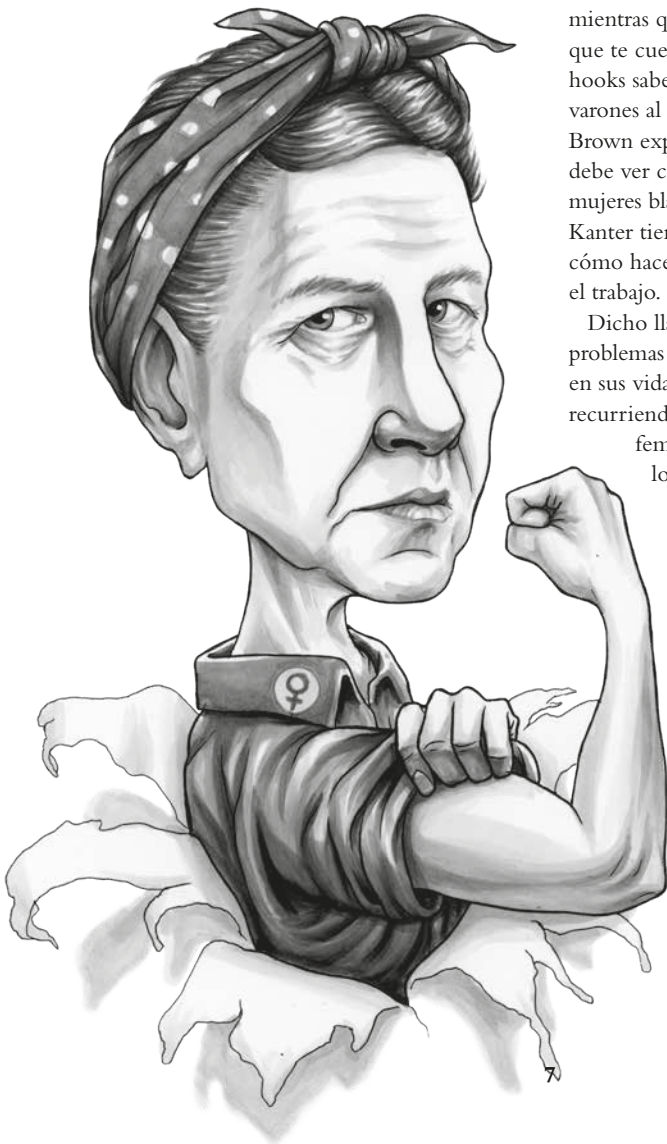
sexo y género, en términos reales, en el mundo moderno. Parafraseando a Audre Lorde, celebrando sus diferencias es como las mujeres son capaces de trabajar juntas y encontrar soluciones. ¿*Qué haría De Beauvoir...*? es un intento de reunir todas esas voces y sabiduría en un sitio común, y aprovecharlo para hallar respuestas a preguntas que las mujeres se

formulen hoy; por ejemplo, «¿Qué hay de malo en afirmar que las mujeres son más compasivas que los hombres?», «¿Por qué no puedo decirle a mi pareja que finjo?», «¿La tecnología es sexista?» o «¿Por qué siempre me siento gorda?».

En este libro, las ideas de Shulamith Firestone sobre el sexo quizás cambien tu forma de comportarte en el dormitorio, mientras que Germaine Greer puede hacer que te cuestiones tu vida matrimonial. bell hooks sabe cómo convertir tus amigos varones al feminismo y Charlotte Hawkins Brown explica por qué el feminismo no se debe ver como un asunto restringido a las mujeres blancas, mientras que Rosabeth Kanter tiene mucho que decir sobre cómo hacerse respetar (y pagar) más en el trabajo.

Dicho llanamente, este libro abarca muchos problemas a los que las mujeres se enfrentan en sus vidas diarias e intenta hallar soluciones recurriendo al amplio espectro de teóricas

feministas que hay ahí afuera: desde los grandes nombres muy familiares hasta las contribuciones menos conocidas al movimiento feminista. Quizás no estén de acuerdo en muchas cuestiones, pero esperamos que nuestro «comité de expertos» te ayude a ver el mundo un poco distinto. Piensa en ¿*Qué haría De Beauvoir...*? como tu guía moderna sobre el feminismo. O quizás como tu consejera sentimental, entendida como una combinación de las mentes feministas más brillantes de todos los tiempos, todas ellas encarnadas en una mujer extraordinaria.

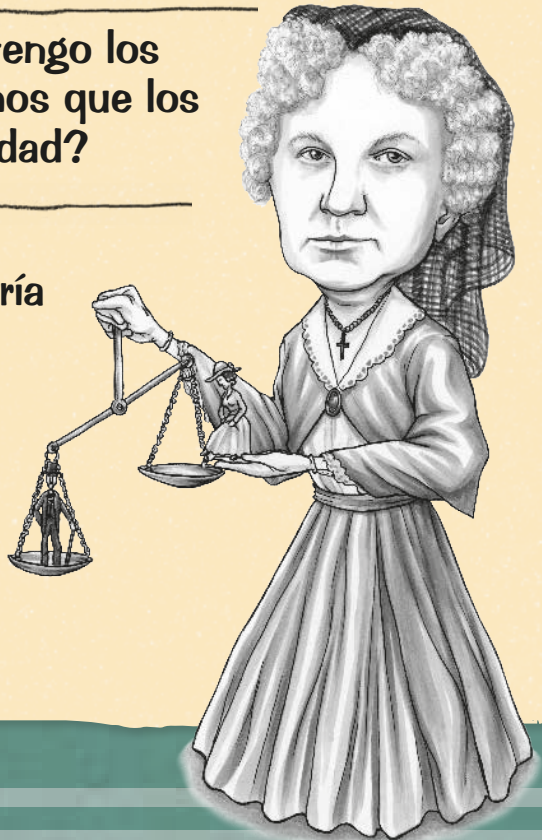


Política y poder

Página 10: ¿Qué es una feminista?

Página 15: Ya tengo los mismos derechos que los hombres, ¿verdad?

**Página 19:
¿Por qué debería molestarme en votar, si no afectará a mi vida personal?**



Página 24: ¿Por qué completos desconocidos me llaman «querida» o «cariño»?

Página 28: ¿Qué hay de malo en afirmar que las mujeres son más compasivas?

Página 32: ¿El feminismo es solo cosa de las mujeres blancas?

Página 36: ¿Por qué el feminismo no nos trae la igualdad?

Capítulo /

¿Qué es una feminista?

Simone de Beauvoir • Estelle Freedman • Mary Wollstonecraft • Sojourner Truth
• Dale Spender • Kate Millet • Clara Zetkin • Rosa Luxemburg • Gloria Steinem •
Chimamanda Ngozi Adichie

Las mujeres llevan luchando por sus derechos en todo el mundo tanto tiempo que la palabra «feminista» necesariamente abarca una amplia gama de personas con muchas grandes ideas sobre qué implican el feminismo y los derechos de las mujeres. Así pues, puede resultar útil regresar a los inicios del activismo y sus raíces teóricas, cuando la feminista y filósofa francesa **Simone de Beauvoir** (1908–86) se preguntó «¿Las mujeres existen?» en su libro *El segundo sexo* (1949).

De Beauvoir afirmó que no está claro a qué nos referimos con el término «mujer». Nos inculcan que la femineidad está «en peligro», y nos instan a «ser mujeres, permanecer mujeres, convertirnos en mujeres». Y es aquí donde radica el punto clave: una hembra «se convierte» en mujer por las condiciones sociales, lo que significa que «ella» difiere de una cultura a otra, y puede tener carencias en función del papel definitorio y prescriptivo que su sociedad haya establecido para ella. «No existe ningún destino biológico, psicológico o económico que determine la figura que el ser humano hembra desempeña en la sociedad; es la civilización en su conjunto la que produce esta criatura... que se describe como femenina». Al sentar las bases para un debate sobre los derechos de las mujeres, De Beauvoir abrió la puerta a una interpretación mucho menos rígida de la condición de mujer; incluso fue más allá e identificó las tres cuestiones a las que las mujeres se enfrentarían en su lucha por la igualdad: su forma biológica, sus supuestos «rasgos psicológicos» y su falta de poder socioeconómico, puesto que el modelo del que se diferencian en todos los sentidos es el «hombre».

La biología no es el destino

En 1946, tan solo un año después de que las francesas accedieran al derecho a voto, De Beauvoir declaró que había dudado mucho antes de escribir un libro sobre «la mujer», porque «el tema es irritante, especialmente para las mujeres, y no es nuevo». Quizás tuviera en mente a los filósofos de la antigua Grecia, porque en el siglo IV a. C. Aristóteles había afirmado, en el Libro I de *Política* (350 a. C.), que la naturaleza de las mujeres y todo su potencial emanaban de su biología. Aristóteles se entusiasmó con su afirmación y declaró que «el varón es superior por naturaleza y la hembra, inferior; y que uno gobierna y la otra es gobernada; este principio, de necesidad, es extensible a toda la humanidad».

Si alguna vez ha habido un motivo de protesta, sin duda parece que sería el caso, pero por algún motivo (posiblemente por falta de poder económico, plataforma política, organización colectiva y dinero) las mujeres fueron incapaces de cuestionar políticamente esta línea de pensamiento durante unos dos mil años —si obviamos que

Safo de Lesbos, la poetisa griega arcaica, ignoró alegremente las normas sobre el comportamiento de las mujeres unos doscientos años antes de que Aristóteles ni tan siquiera naciera—. Por otro lado, quizás fuera precisamente esta tendencia a evitar que hicieran las cosas que los hombres no querían que hicieran lo que provocó la aparición de instituciones culturales, económicas y religiosas en todo el mundo para asegurarse de que los hombres conservaran las riendas del poder en todos los ámbitos de la vida. La historiadora **Estelle Freedman** (n. en 1947) ha documentado cómo las redes de poder en todo el mundo evolucionaron y dieron pie a rígidas estratificaciones sociales, con profundas desigualdades de bienestar y poder, especialmente por motivos de raza y género.

En la época medieval, algunas *rara avis*, como la abadesa alemana Hildegarda de Bingen (1098–1179), la escritora italo-francesa Cristina de Pisano (1364–aprox. 1430) o el escritor feminista francés François Poullain de la Barre (1647–1723), osaron mostrar su desacuerdo con la posición «natural» en la que se hallaban las mujeres: mayormente, un rol de abnegada esposa, para que el hombre pudiera continuar con su vida ideal. A medida que la idea de los «derechos humanos» floreció en el siglo XVIII, otras escritoras como Olympe de Gouges (1748–93) en Francia y **Mary Wollstonecraft** (1759–97) en el Reino Unido (*ver* página 37) valoraron las diferentes vidas de los sexos. Se percataron de que, cuando los



Las sufragistas tuvieron que enfrentarse a menudo a la violencia en su lucha por el derecho a voto.

hombres hablaban de «derechos humanos», en realidad hacían referencia a los «derechos de los varones blancos», y se opusieron a esto en nombre del colectivo conocido como «mujeres». El feminismo, como movimiento político, había nacido y empezaba su andadura.

Las mujeres no son hombres

A finales del siglo XIX, la primera oleada de feministas, compuesta por **Sojourner Truth** (1797–1883), Elizabeth Cady Stanton (1815–1902) o Harriet Tubman (1822–1913) en Estados Unidos, Emmeline Pankhurst (1858–1928) en el Reino Unido, Francisca Diniz (1859–97) en Brasil o Kishida Toshiko (1863–1901) en Japón, empezó a socavar la

«La pasividad que esencialmente caracteriza a la mujer “femenina” es un rasgo que se desarrolla en sus primeros años [...], es un destino que le imponen sus maestros y la sociedad».

Simone de Beauvoir

idea aceptada de «mujer». En concreto, Sojourner Truth combatió la idea de que «las mujeres» eran blancas, privilegiadas y «necesitaban ayuda para subir a los carruajes», protestando en un célebre discurso pronunciado en 1851: «He dado a luz a 13 niños y he visto cómo la mayoría eran vendidos como esclavos... y ¿no soy una mujer?». Esta primera oleada abogó por el reconocimiento de las mujeres como ciudadanos individuales por derecho propio, con plenos derechos económicos y políticos, pero fue necesaria la fuerza colectiva de las mujeres en el siglo XX para que los argumentos confluyeran en un movimiento internacional efectivo. Esa fue la segunda oleada de feministas, que adoptó una postura radical en relación con el mundo que las rodeaba.

Convirtiendo *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir en su Biblia, la segunda oleada de feministas empezó a desmontar los argumentos de que la «debilidad» de las mujeres se debía a la biología y la psicología. Se percataron de algo más: todos los argumentos encerraban un lenguaje y una interpretación que presuponían que el hombre es el Sujeto y la mujer lo Otro. Tal como apuntó De Beauvoir, «como mucho, [los hombres] están dispuestos a conceder un “estatus separado pero igual” al otro sexo». El problema no era solo el poder de los hombres encarnado en instituciones, sino que los hombres habían organizado un lenguaje donde «lo masculino

Cuestión clave

¿Cuáles son las estructuras de poder invisibles que frenan a las mujeres?

era la norma», según la feminista australiana **Dale Spender** (n. en 1943). Aunque esto pueda parecer bastante inocuo como regla para clasificar los objetos y los acontecimientos del mundo, en realidad es «una de las reglas más arraigadas y perniciosas que se hayan codificado jamás», afirmó. Significa que crecemos asumiendo que el «ser humano normal» o estándar es el varón, y cuando existe un estándar, «aquellos que no forman parte de él se clasifican en una categoría de desviación». Spender afirma que esto no divide la humanidad en dos partes iguales, sino en aquellas personas que son «más masculinas» y aquellas que son «menos masculinas». Las mujeres, al ser diferentes de los hombres, se ven atrapadas en un rincón de insignificancia e impotencia, incluso por el lenguaje que emplean.

La segunda oleada de feministas comprendió que las mujeres jamás lograrían la

«Es porque los hombres han tenido poder que han estado en condiciones de construir el mito de la superioridad masculina y lograr su aceptación».

Dale Spender



A menudo, durante la infancia se imponen estrictos roles de género desde edades muy tempranas.

igualdad o el reconocimiento a menos que adoptaran una posición fuera de la amplia perspectiva masculina. Debían analizar la situación de género desde cero, para averiguar qué pensaban realmente las mujeres y cómo vivían, en lugar de dar respuesta a los argumentos de los hombres. Esta decisión supuso el nacimiento de grupos de toma de conciencia en la década de 1960 en Estados Unidos y Europa. Reuniéndose en grupos y debatiendo sus experiencias personales, pudieron identificar patrones colectivos y así empezar a ver cómo «lo personal es político», tal como sugirieron las feministas norteamericanas Carol Hanisch (n. en 1942) y **Kate Millett** (1934–2017). Al explorar la experiencia de las mujeres desde su propio punto de vista y en sus propios términos, el movimiento dio grandes saltos teóricos. Desde entonces, el feminismo ha avanzado con una combinación de activismo social y teoría, donde cada vertiente informa a la otra.

Allí donde Wollstonecraft había abogado en el siglo XVIII por los derechos políticos, la segunda oleada de feministas abogaba por una nueva interpretación de todas las instituciones sociales, culturales y políticas, y en cómo limitaban a las mujeres. Millett

coincidió con De Beauvoir en que el problema radicaba en los condicionantes culturales, especialmente, porque hacen que los hombres desarrollen impulsos agresivos mientras enseñan a las mujeres a frustrarlos interiorizando esos impulsos. Entonces los hombres proclaman erróneamente que su agresión está relacionada con los genitales masculinos, no con la socialización, e incluso lo celebran diciendo cosas como «ese tipo tiene pelotas», lo que necesariamente excluye a las mujeres de la imagen festiva de la competición, la valentía, el triunfo y el poder.

Las feministas socialistas de la segunda oleada, como las activistas alemanas **Clara Zetkin** (1857–1933) y **Rosa Luxemburg** (1871–1919), sostuvieron que el capitalismo desempeña un papel fundamental en la opresión de las mujeres. Afirmaron que los hombres son libres para dedicarse al trabajo público remunerado solo gracias al trabajo no remunerado de las mujeres —como la crianza de los hijos, cocinar y cuidar de los enfermos y ancianos—. Esta división sexual del trabajo está al servicio de los intereses de los hombres muy directamente, y del capitalismo indirectamente, de tal modo que las sociedades precapitalistas no son capaces de

identificarlo. Argumentaron que, si las mujeres continuaban realizando este trabajo gratuito, los hombres continuarán escalando posiciones en el sistema capitalista y conservarán el control del poder institucional, y las mujeres quedarán excluidas para siempre. El capitalismo, el sistema de clases y las propias mujeres deben cambiar si se quiere cambiar el equilibrio de poder.

Tercera y cuarta oleadas

La segunda oleada de feministas fue demasiado radical para muchas mujeres y la respuesta fue un regreso a la «feminidad» con la tercera oleada de feministas de la década de 1990, que reclamaban que no había nada malo en pintarse los labios y llevar tacones, ni tampoco en vestir de forma manifiestamente sexual, lo que entraba en franca contradicción con el estilo andrógino adoptado por sus antecesoras radicales. En lugar de luchar directamente contra el dominio masculino o los estereotipos culturales, optaron por invertir los símbolos sexistas, racistas y clasistas, reivindicando palabras y objetos que se habían dejado previamente de lado. La tercera oleada

feminista celebra la «diferencia» y ve todos los grupos e identidades como iguales.

Todo parecía indicar que el feminismo se estaba extendiendo hasta tal punto que la idea del rol masculino en las limitaciones de las mujeres fuera redundante. Pero entonces las mujeres jóvenes, que habían crecido con las redes sociales, empezaron a hablar *online* sobre experiencias de acoso sexual, misoginia y *body shaming* (sentir vergüenza por alguna parte del cuerpo). A medida que compartían sus experiencias, resultó evidente que estaba produciéndose una segunda fase de toma de conciencia. Y lo que salió a relucir fue un mundo que en parte no había cambiado desde el siglo XIX: las mujeres aún son tratadas con menosprecio (y, en ocasiones, abuso) en el trabajo, en la calle y en casa. Las dinámicas de poder continúan siendo las mismas. Pero la capacidad de las mujeres de comunicarse entre sí en el siglo XXI supuso que empezara a crecer muy rápidamente otra oleada de feminismo. El productor cinematográfico estadounidense Harvey Weinstein fue uno de los arrollados por esta cuarta oleada de feminismo, que le pilló por sorpresa.

Toma una decisión

Así pues, ¿qué es una feminista? La activista estadounidense **Gloria Steinem** (n. en 1934) sugirió una definición integral, según la cual lo «es cualquiera que reconozca la igualdad y plena humanidad de mujeres y hombres». Los hombres están incluidos en esta invitación, porque ellos también están limitados por el sistema invisible dominante en el que todos vivimos, que se conoce como «patriarcado». Por eso la escritora nigeriana **Chimamanda Ngozi Adichie** (n. en 1977) dice simplemente: «Mi propia definición de una feminista es un hombre o una mujer que reconoce que sí existe un problema con el género tal como es en la actualidad y que debemos arreglarlo, debemos hacerlo mejor. Todos nosotros, mujeres y hombres, debemos hacerlo mejor».

Ya tengo los mismos derechos que los hombres, ¿verdad?

Domitila Barrios • Jessica Neuwirth • Charlotte Buch • Charles Fourier

A menudo se da por hecho que los derechos de las mujeres quedan cubiertos por los derechos humanos, pero no es así. Debido a su capacidad reproductiva, precisan derechos especiales, pero, como se consideran demasiado específicos para incluirlos en la legislación en materia de derechos humanos, a menudo se ignoran y omiten. Por otro lado, puesto que las mujeres son seres humanos adultos, se presupone que toda la legislación en materia de derechos humanos debe incluir todos los derechos que necesitarían las mujeres. Las feministas insisten en que legislar ignorando la perspectiva de género tiene consecuencias peligrosas para las mujeres, que se pueden explorar a través del campo de los derechos de las mujeres.

En las fases tempranas del movimiento feminista, surgió una cuestión fundamental: ¿las mujeres querían ser reconocidas igual que los hombres o querían ser reconocidas como uno de los dos sexos diferentes, con esas diferencias respetadas por todos? El peligro aquí radica en que, si las mujeres son lo mismo que los hombres, ¿cuál es el problema? Simplemente deben trabajar más duro y romper el «techo de cristal». Por otro lado, si las mujeres insisten en que son diferentes, son vistas como desviación del estándar o norma —que es lo masculino— y, por tanto, serían inferiores. La feminista boliviana **Domitila Barrios** (1937–2012) lo formuló más directamente cuando pronunció un discurso en la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Ciudad de México en 1975. Afirmó que veía dos tipos de liberación. Uno hacía referencia a las mujeres que creen que solo serán libres si actúan como los hombres e igualan a estos en

todos sus vicios. Pero prosiguió: «Compañeras, ¿realmente queremos fumar puros?... Si un hombre tiene diez amantes, ¿significa que yo debo hacer lo mismo? ¿Qué estaríamos haciendo? Estaríamos denigrando a las personas, ni más ni menos».

Barrios era una mujer indígena nacida en los Andes, con una infancia marcada por la pobreza y el abuso, que se había convertido en una formidable organizadora de la comunidad, protagonizando varias protestas sobre los precios de la comida, el analfabetismo y la atención médica insuficiente. En el citado discurso, afirmó que ese deseo de ser como los hombres era el camino tomado por las «mujeres acaudaladas que lo tienen todo» y que no tenía sentido que las mujeres de clase trabajadora adoptaran el mismo enfoque. Deseamos que «se nos respete como seres humanos», dijo, que pueden «solucionar problemas y participar en todo —cultura, arte, literatura, política, sindicatos—, juna

liberación que signifique que nuestra opinión se respeta en casa y fuera de casa!». Barrios quería un cambio real, no reconocimiento intelectual, e identificó tres problemas clave en lo relativo a los derechos de las mujeres. En primer lugar, ¿los derechos de las mujeres ya están recogidos en la legislación en materia de «derechos humanos»? En segundo lugar, en caso afirmativo, ¿existe algún modo de hacer valer estos derechos? Y, en tercer lugar, muchos de los problemas de las mujeres son «en casa» y, por consiguiente, ¿quedan fuera del alcance de los derechos legales consagrados?

Barrios recordó a los asistentes que, en 1948, todos los países del mundo habían redactado y acordado una serie de derechos humanos en el marco de Naciones Unidas, y que entre ellos estaba el derecho de las mujeres «a participar en todo, como seres humanos». Por lo tanto, afirmó, todos tenemos los derechos que necesitamos, en



Durante mucho tiempo, las mujeres se han equiparado a una propiedad.

Cuestión clave

¿Qué sucedería si las mujeres dejaran de luchar por sus derechos?

todos los países, incluida Bolivia, que firmó el acuerdo. Pero en Bolivia, aunque se vanaglorian de que las mujeres pueden participar, ¿qué han hecho los políticos para educar, formar y fomentar que las mujeres lo hagan? ¿Es posible que quienes legislan lo hagan simplemente para convencer a las mujeres para que voten a un partido determinado, antes de ignorarlas de nuevo? ¿Los derechos de las mujeres son diferentes? Algunas feministas han expuesto que no es suficiente que las mujeres sean reconocidas legalmente como seres humanos completos en virtud de la legislación en materia de derechos humanos. Las vidas y las experiencias diarias de las mujeres arrojan diferentes tipos de cuestiones, que no se han tomado en consideración, incluidos derechos importantes relacionados con la soberanía sobre su propio cuerpo. Las prácticas religiosas y culturales a menudo han esgrimido derechos superiores respecto de las mujeres, especialmente en relación con el uso de sus cuerpos, desde prácticas como la ablación o mutilación genital femenina (MGF) hasta homicidios por motivos de honor y matrimonios forzados siendo aún niñas. Un informe de UNICEF en 2014 reveló que en Níger, por



El vínculo sagrado del matrimonio.

ejemplo, el 77% de las mujeres de menos de 49 años habían sido desposadas antes de cumplir los 18, en comparación con tan solo un 5% de los hombres del mismo grupo de edad. Sobre el embarazo, en todos los países del mundo hay personas que argumentan vehementemente que un hombre o un feto nonato tienen derechos que prevalecen sobre los derechos de la mujer sobre su propio cuerpo, incluso en el momento de la concepción. El derecho a la vida de los niños está incluido en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CNUDN), pero el derecho a la vida de las mujeres no está incluido en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Estos derechos no aparecen en la legislación sobre derechos humanos y, si existen leyes que parecen abarcarlos, a menudo se codifican en un apéndice que los suprime en la práctica. Argelia, por ejemplo, firmó y ratificó la CEDAW, pero añadió una reserva porque no debía contradecir el Código de Familia argelino. La consecuencia fue que los derechos de las mujeres quedaron borrados del sistema legal precisamente con el documento elaborado con el objetivo de protegerlos. Tal como subraya **Jessica Neuwirth**, fundadora de la organización internacional Equality Now, «en la práctica, Argelia manifestó estar dispuesta a implementar la CEDAW siempre que no tuviera que hacer nada para implementar la CEDAW», tal como Domitila Barrios había observado en Bolivia.

«Los derechos son más fiables que la gentileza de alguien que ejerce un poder absoluto sobre ti».

Rebecca Solnit

Los cuerpos de las mujeres son especialmente problemáticos para los «derechos humanos» debido a su función reproductiva, lo que hace que las mujeres sean susceptibles de incumplir derechos personales en cuestiones relacionadas con el sexo (consentimiento y control sobre la reproducción), el derecho a información y servicios de planificación familiar, así como atención sanitaria para todas las cuestiones derivadas de la reproducción. Las muertes relacionadas con el embarazo son la principal causa de mortalidad en chicas entre 15 y 19 años en todo el mundo debido a una falta de información y atención. En Sierra Leona, una mujer tiene una probabilidad entre ocho de morir como consecuencia del embarazo o del parto debido al mayor riesgo que provoca la MGF y porque los partos obstruidos son considerados un signo de infidelidad —las mujeres deben «confesar» esta supuesta infidelidad antes de poder tener acceso al servicio de emergencias sanitarias.

Los derechos que desearían las mujeres, sobre sus propios cuerpos y opciones vitales, a menudo corresponden a una zona liminar

de la legislación que no se atreve a cruzar el umbral de la familia, que es precisamente donde las chicas y mujeres necesitan protección. Las feministas del siglo XIX que lucharon por el derecho a voto también exigían el derecho a controlar los términos del sexo dentro del matrimonio, pero fueron ignoradas silenciosamente. Según el informe de 2011 de Naciones Unidas «Progreso de las Mujeres en el Mundo», solo 52 países han modificado sus legislaciones para que la violación conyugal sea explícitamente un delito. Las mujeres siguen luchando por sus derechos públicos, como la igualdad salarial, pero también por derechos que les protejan contra los abusos y la violencia doméstica, contra relaciones no consentidas y matrimonios forzados o embarazos involuntarios. Según **Charlotte Buch**, fundadora del Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres, con sede en Nueva Jersey, si sumamos el número de mujeres y niños en situaciones de trabajo forzoso, esclavitud doméstica o esclavitud sexual, hay más esclavos en el mundo hoy que en ninguna otra época de la historia. Y los esclavos no tienen derecho alguno.

Toma una decisión

Contestando a tu pregunta, las cosas no pintan bien. El número de derechos que tienes y su implementación (o no) por parte de las instituciones, desde corporaciones globales a fuerzas policiales, depende del lugar donde vivas, de cuál sea tu nivel de bienestar, del color de tu piel, de la salud de tu cuerpo y de las creencias religiosas que imperen en tu entorno. Pero las mujeres siguen trabajando para mejorar esos derechos, no solo para ellas, sino porque «la ampliación de los derechos de las mujeres es el principio básico de todo el progreso social», tal como afirmó en 1808 el político francés **Charles Fourier** (1772-1837). Parece que hay mucho en juego y aún mucho por hacer.

¿Por qué debería molestarme en votar, si no afectará a mi vida personal?

Mary Wollstonecraft • Emmeline Pankhurst • Millicent Fawcett • Emily Davison • Elizabeth Cady Stanton • Clara Campoamor • Amelia Valcárcel • Mariya Alyokhina

A muchas mujeres el derecho a voto les parece algo automático, sobre lo que apenas vale la pena pensar. De hecho, muchas personas —de todos los sexos— se sienten indiferentes cuando llega la jornada electoral, sin opinión sobre uno u otro partido (o, quizás, sin creer en ellos). ¿Hay alguna diferencia si eres mujer?

La política a menudo parece un mundo aparte, que quizás comentemos en las redes sociales pero que sigue su propio curso. Puede parecer que la sociedad siempre ha tenido voz en lo relativo a las cuestiones políticas, pero en realidad es algo relativamente reciente. Islandia, que cuenta con el parlamento más antiguo del mundo, empezó a escuchar las opiniones de «todos los hombres libres» a partir del año 930 y esa idea de «democracia» marcó el rumbo de los parlamentos que le siguieron. Pero a medida que empezaron a constituirse en Europa, las Américas y Australasia, se negó sistemáticamente el derecho a participar en el supuesto proceso democrático a la gente de color, las mujeres y los esclavos. (En África y América Latina, las mujeres disfrutaban de casi igualdad antes de la colonización, según la historiadora feminista Estelle Freedman, pero la perdieron cuando los países europeos les impusieron sus propios sistemas).

Las cosas cambiaron gradualmente. La esclavitud fue abolida oficialmente y, en 1870, se otorgó el derecho a voto a «los hombres no blancos y los hombres esclavos liberados» en Estados Unidos. No obstante, las mujeres aún debían ser reconocidas como seres humanos independientes en términos

legales y no objetos «propiedad» de sus esposos o padres (*ver* páginas 16–18). El discurso oficial era que las mujeres no necesitaban el voto porque sus intereses quedaban satisfechos con los votos de sus esposos y padres. Además, en la mayoría de países, se consideraba que las mujeres eran demasiado irracionales para dejarles votar. Por otro lado, tenían una vocación «natural» para las cuestiones domésticas, lo que no requería una mente aguda o intelectual. En 1792, la escritora **Mary Wollstonecraft** mostró su desacuerdo con esta idea, afirmando que era incorrecto ver a las mujeres «como si estuvieran en una infancia perpetua, incapaces de ser independientes». En *Vindicación de los derechos de la mujer*, Wollstonecraft se propuso demostrar que las mujeres son intelectualmente tan capaces como los hombres, pero que se les negaba sistemáticamente una educación capaz de ampliar sus conocimientos y su capacidad de razonamiento. También apuntó que podría existir un motivo político para negar una educación a las mujeres: «Fortalece la mente femenina expandiéndola y será el fin de la obediencia ciega; pero, puesto que el poder siempre busca la obediencia ciega, los tiranos y los seductores están en lo cierto cuando